

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ARCOS DE JALÓN**

Tomado en consideración la Memoria técnica valorada que a continuación se indica, por el presente se exponen al público dichos proyectos para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de quince (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28. “Acondicionamiento piscina municipal”, con un presupuesto base de licitación de 39.669,42 €, más IVA 21% de 8.330,58 €, lo que hace un total de 48.000,00 €.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón: (<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> - Contratación -Contratos -Contratos -2022).

Arcos de Jalón, 25 de febrero de 2022.- El Alcalde, Jesús Ángel Peregrina Molina. 435

BOPSO-28-07032022